

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 974

SALTA, 2 de Septiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.272/2010

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 103, elevado por el alumno **SOLDINI, GUILLERMO FABRICIO** - L.U.N° 406.079 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 - solicitando se fije fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración, pedido que cuenta con el aval de la Directora y Codirector **ING. AGR. LELIA LOZANO** y **DR. ANDRES TALAMO**; y

CONSIDERANDO:

Que dicho tribunal evaluador, fue designado mediante Resolución R-DNAT-2010-589 (fs. 7);

Que a fs. precedentes, obra informe de los miembros del tribunal examinador, dando cuenta que el citado alumno ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día jueves 8 de septiembre del cte. año para cumplir con su cometido;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones en vigencia;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

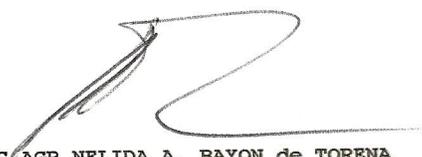
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día **jueves 8 de septiembre de 2011 a hs. 09.00**, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Seminario de Integración del alumno **SOLDINI, GUILLERMO FABRICIO** - L.U.N° 406.079 - de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 1991 - titulado: "EFECTO DE LA FERTILIZACION CON ESTIERCOL BOVINO EN LA PRODUCCION DE JOVENES BROTES (NOPALITOS) DE LA PLANTA DE TUNA (*OPUNTIA FICUS-INDICA L. MILL*) EN HUERTA DEL VALLE DE LERMA". Dicho tribunal estará integrado por:

TITILARES: **ING. AGR. MIRIAN VISUARA**
ING. AGR. SILVIA ANA CARLA CRAVERO
ING. AGR. SILVIA PATRICIA ORTIN VUJOVICH

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Directora, Codirector, alumno y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.


ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. ALFREDO LUIS CASTILLO
V I C E D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES